

Economía Digital / Inclusión Financiera

Inclusión financiera y COVID-19

El País (España)

Noelia Cámara

Al igual que en otras crisis sanitarias en la historia, muchas cosas van a cambiar en el mundo como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19. Una de estas transformaciones pasa por la forma en la que las personas se relacionan con sus finanzas. La inclusión financiera hace referencia a la participación de individuos y de empresas en el sistema financiero formal para la gestión de sus finanzas, contribuyendo a un aumento en el bienestar de los hogares, al incremento de la productividad de las empresas, y al crecimiento económico. Según datos del Banco Mundial, en España el 99% de los adultos tienen una cuenta bancaria, mientras que en el mundo, dicho porcentaje es del 67%. Sin embargo, la inclusión financiera no termina con la mera tenencia de una cuenta corriente, sino que exige que el consumidor tenga a su alcance una gama de servicios financieros adecuada, a un coste razonable y fácilmente accesible en todo momento, que le permita gestionar activamente sus finanzas para perseguir sus metas, y hacer frente a sus obligaciones financieras.

Los efectos de la pandemia en la inclusión financiera, como casi todas las relaciones que encontramos en la economía, son bidireccionales. Por un lado, las medidas contra la COVID-19 han impulsado de forma notable la inclusión financiera digital con el uso remoto de una mayor gama de servicios financieros, ayudando así a mejorar la toma de decisiones. Por otro lado, la inclusión financiera digital evita el contacto físico entre personas que acuden a la sucursal y el manejo de efectivo, y con ello la exposición a la enfermedad. Con un teléfono móvil, bien a través de internet o de una simple llamada telefónica, es posible realizar compras y ventas desde cualquier lugar, emitir transferencias, o domiciliar recibos. Más allá de los beneficios para individuos y empresas, el uso de servicios financieros digitales es una forma de evitar la economía sumergida, que además de requerir del contacto físico entre las personas, supone un lastre para las arcas públicas, exhaustas ya por la lucha contra la pandemia.

Para que todos nos beneficiemos de dichos avances es necesario dedicar recursos a apoyar a aquellos menos familiarizados con las tecnologías digitales, como podrían ser los más mayores o las pequeñas empresas. En este esfuerzo, resulta vital garantizar la seguridad a través de la educación y los conocimientos necesarios para todos los usuarios de servicios financieros digitales. La inclusión financiera digital avanza a paso firme para quedarse y pasar a formar parte activa de nuestra vida cotidiana, al igual que el uso de las redes sociales o las compras online, contribuyendo así al cuidado de nuestra salud financiera y física en un entorno mutuamente beneficioso.

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com

